

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 8168** *Resolución de 28 de abril de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 4 de diciembre de 2008, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier López Muñoz.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de diciembre de 2008 («BOE» de 7 de enero de 2009), por la que se nombraba Catedrático de Universidad a don Francisco Javier López Muñoz procede a corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, en concordancia con la disposición adicional décima, de la Ley Orgánica 4 /2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,...»;

Debe decir: «En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 28 de julio de 2008 («BOE» de 27 de agosto de 2008), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar...».

Málaga, 28 de abril de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.